



CONTRATO DE SESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, al día 23 del mes de Septiembre del 2015, comparece por una parte el Señores **CHUCHUCA CHUCHUCA RAMON** de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado, con la señora **TAPIA TORRES FANNY MARGARITA** domiciliados en la ciudad de Cuenca, y en forma libre y voluntaria **CEDEN Y TRASFIEREN LA TOTALIDAD DE SUS TREINTA ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una que tiene suscrita y pagada en la compañía denominada "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EL CARMEN DE SIDCAY COMTRANSCARMEN S.A.**" a favor del Sr. **ROBLES VILLA LUIS ROSENDO** ciudadano ecuatoriano, de estado civil casado domiciliado en el Cantón Cuenca Provincia del Azuay, la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EL CARMEN DE SIDCAY COMTRANSCARMEN S.A.** Se constituyó con un capital de novecientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, mediante escritura pública otorgada ante el notario público octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso del 24 de Octubre del 2013, aprobada por la intendencia de compañías mediante resolución N°-SC.DIC.C13, 0969 del 4 de Noviembre del 2013 e inscrita en el registro mercantil bajo el número 718 del 11 de noviembre del 2013.

Esta decisión será comunicada al señor Gerente de la compañía con objeto de que tome nota en el libro de acciones y accionistas que mantiene la compañía.

Las partes solicitamos en este mismo acto al señor Gerente de la compañía que comunique de este particular a la superintendencia de compañías.

Para constancia firma cedente y cesionario.


CEDENTE

C.I. 010363745-0


CEDENTE

C.I. 070414671-1


CESIONARIO

C.I.010183679-9



Factura: 001-100-000013398



20150101006D06335



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150101006D06335

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ de la NOTARIA SEXTA , comparece(n) FANNY MARGARITA TAPIA TORRES CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0704146711, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, RAMON CHUCHUCA CHUCHUCA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0103637450, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, LUIS ROSENDO ROBLES VILLA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0101836799, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE SESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. CUENCA, a 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Fanny Tapia

FANNY MARGARITA TAPIA TORRES

CÉDULA: 0704146711

Ramon Chuchuca
RAMON CHUCHUCA CHUCHUCA

CÉDULA: 0103637450

Luis Rosendo Robles Villa
LUIS ROSENDO ROBLES VILLA

CÉDULA: 0101836799



[Signature]
NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARIA SEXTA DEL CANTON CUENCA

